**ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR**

CICLO 2020-2021

 MODELOS PEDAGOGICOS

 Preguntas

2° “D”

Docente: Roxana Janet Sánchez Suarez

Equipo 4:

Karina Guadalupe Clemente Gomez #2

 Yenifer Cortez Olguin #3

Daniela Velázquez Diaz #19

UNIDAD DE APRENDIZAJE I. ENTENDER, ORIENTAR Y DIRIGIR LA EDUCACIÓN: ENTRE LA TRADICIÓN Y LA INNOVACIÓN.

· Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

· Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

· Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

· Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Saltillo Coahuila 24 de Marzo del 2021

**¿Qué posturas sostiene cada una de las reformas?**

La Reforma educativa número 1: Secretaria de educación pública-Plan y programas de estudio 1993 preescolar presenta una definición de la enseñanza basada en los diferentes campos de formación, lo que nos indica que se trata de una manera de planear y dar a conocer información a partir de una materia y no del conocimiento de cada niño.

Al resaltar y organizar la información de esta reforma podemos observar que se trata de un sistema en donde parte esencial del aprendizaje en preescolar es la autonomía, es posible observar que la reforma presenta una postura de motivación que lleva al niño a expresarse con seguridad, comprender situaciones y las palabras de otros compañeros etc., sin embargo, también es posible entender que la reforma va dirigida al docente y le asigna tareas para llamar la atención de los niños, propiciar la información y motivarlos a mantener un actitud positiva.

La reforma número 2: Plan de Estudios (2011) Se define como una manera de impartir conocimiento a partir de competencias, lo que asegura el mejor rendimiento de los niños, pues se pretende establecer propósitos que van a depender del nivel de comprensión de cada niño, en esta reforma se pretende proporcionar conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Esta reforma tiene una orientación hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados.

La reforma número 3: Aprendizajes clave (2017) Imparte conocimientos a partir de competencias, este sistema busca que los niños adquieran capacidades y habilidades y que se cuestionen día a día.

El propósito de este sistema es preparar a los estudiantes para que den su máximo potencial en lo que sea que realicen y que tengan la capacidad de resolver cualquier problema que se les presente.

Esta reforma se caracteriza por conocer de la manera más detallada a sus estudiantes y planificar actividades que vayan acorde a sus necesidades, se garantiza un mejor aprovechamiento.

**¿Cuáles son sus argumentos que generan su creación?**

REFORMA 1: Esta reforma se lleva a cabo en un enfoque comunicativo y funcional centrando en la comprensión y transmisión de significados.

REFORMA 2: Toma en cuenta la diversidad que existe en la sociedad y le da importancia a los contextos diferenciados. Se caracteriza por su orientación hacia actitudes, prácticas y valores.

REFORMA 3: Se enfoca en habilidades y capacidades de los estudiantes, se trata de mantener interés en los alumnos para que busquen temas de interés y sean libres de relacionar necesidades y gustos.

**¿Cuál es la postura filosófica que está detrás del sujeto que se quiere formar?**

En la reforma uno los procesos de enseñanza implican analizar 3 componentes: el docente, el alumno y el contexto. Esta organización depende de la investigación, favorecer la autonomía y mantener una actitud interesante para el mejor rendimiento de los niños.

La reforma dos hace referencia a la importancia de crear situaciones que los estudiantes vean como desafíos y así sean capaces de plantear el problema y definir una respuesta o bien solución. El papel del profesorado es guiar al estudiante para encontrar alternativas positivas.

En la tercera reforma la postura del profesorado se concentra en identificar la manera en que aprenden los estudiantes para basarse en esa información y hacer clases que mantengan el nivel apropiado de los estudiantes y se continúe con un proceso de mejoría.

**¿Desde dónde se deciden los valores o conocimientos?**

Reforma educativa número 1 se decide desde que se espera que los estudiantes tengan una convivencia sana donde se manifiesten valores y actitudes. Es por eso que se espera que los docentes tengan una intervención para poner mucha atención en lo que es la convivencia escolar, como en identificar cómo el alumnado resuelve problemáticas y que se muestre lo que es la igualdad, equidad, solidaridad y libertad.

Reforma educativa número 2 se decide a través de estándares curriculares para formar un sujeto democrático, crítico y creativo que se oriente de las actitudes, prácticas y valores. Como también que se fomente lo que es el respeto, legalidad, igualdad, libertad y la participación para que sean personas de bien y puedan defenderse en la vida.

Reforma educativa número 2 se decide a través de qué se busca una sociedad justa e incluyente es por eso que se espera que los alumnos desarrollen competencias, actitudes, valores y conocimientos para que se logren desarrollar en las instituciones y se busca que puedan formar parte de su vida y así tengan las capacidades para poder enfrentarla.

**¿Qué se espera del sujeto en la sociedad?**

En la reforma educativa número 1 se espera que sean capaces de socializar con las personas que se encuentran en su entorno, que tengan las capacidades de saber expresarse oralmente o corporalmente para que sean entendidos y que tengan acercamientos en diferentes culturas para que conozcan y así puedan ir creando su propia identidad. En la reforma educativa número 2 se espera que los niños puedan seguir aprendiendo a lo largo de su vida para que vayan creando experiencias de las situaciones que suceden en su entorno, que conozcan la diversidad social, cultural, etc. para que tengan diferentes conocimientos acerca del mundo que los rodea, como también que se sepan comunicar ya sea de manera oral, escrita o corporalmente, para que puedan expresar sus opiniones. En la reforma educativa número 3 se espera formar niños que puedan expresar en un círculo social sus opiniones y dudas cuando sea necesario, que sean personas libres de tomar decisiones ante cualquier circunstancia, que sigan aprendiendo de lo que se encuentra en su entorno y que sepan respetar.

**¿Desde dónde se define el aprendizaje?**

Reforma educativa número 1 se define el aprendizaje a través de las necesidades básicas de los aprendizajes de los niños, ya que la sociedad se encuentra en un constante cambio por lo que se espera que los niños puedan ir avanzando y adquiriendo aprendizajes de la misma, es por eso que se espera que tanto como padres de familia y docentes tengan una gran intervención en lo que es los aprendizajes de los niños. En la reforma educativa número 2 se define al aprendizaje a través de que los estudiantes adquieran conocimientos desde edades tempranas y que a lo largo de su vida puedan ir adquiriendo aprendizajes, habilidades y capacidades, plantear situaciones de aprendizaje donde el niño logre desarrollar competencias. Como también enriquecer su aprendizaje en base a la interacción social y que todo esto se lleve a cabo en un ambiente respetuoso y colaborativo. En la reforma educativa número 3 define al aprendizaje como cuando los estudiantes tienen la capacidad de utilizar sus conocimientos en distintos contextos, es por eso que se espera que los estudiantes adquieran aprendizajes de los cuales se podrán adaptar a cualquier circunstancia. Es por eso que se espera que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades para que puedan seguir aprendiendo conforme vayan avanzando de nivel.

**¿Cómo y desde dónde se propone la enseñanza?**

Reforma educativa 1°, propone un plan que cumple una función insustituible como medio para organizar la enseñanza, estableciendo un marco de trabajo, renovando los contenidos y métodos, sobre todo mejorando la formación del docente, incluyendo a las madres y padres de familia para la capacidad de cumplir con las tareas de nuestras escuelas; apoyando el aprendizaje de los niños para que participen de manera informada mejorando su proceso escolar. En la segunda Reforma educativa 2°, se define hacia el desarrollo de competencias, la inclusión de situaciones de la vida cotidiana, así como retos acordes al nivel de desarrollo cognitivo de los alumnos y el logro del perfil de egreso a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de estándares Curriculares de Desempeño Docente y de Gestión. Y por último la Reforma educativa 3° nos menciona que la enseñanza, debe adaptarse a los alumnos y no a la forma de enseñanza, ya que esta es significativa si genera aprendizaje verdadero, desde la planeación a las necesidades específicas de cada estudiante con el propósito de alcanzar el máximo logro de aprendizajes esperados, desde competencias para el estudio, para la vida y para continuar aprendiendo fuera de la escuela y aplicarlo exitosamente a la sociedad actual.

**¿En qué contexto socio-histórico y político surge?**

Reforma educativa 1° Surge durante los años noventa, anunciada por el presidente Carlos Salinas (1989) se insertó, como se dijo, en el contexto de la reforma del Estado y los cambios acelerados en la modernización social, económica y político.

Reforma educativa 2°, surge cuando Vicente Fox hizo posesión del gobierno de México.

Reforma educativa 3°, fue presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto, dentro del marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México.